



ACUSE RECIBO DE NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA

Destinatario de la notificación: LPASTUDIO, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL , con N.I.F. B35701937

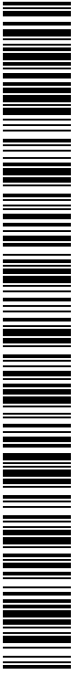
Registro de salida de la notificación: 2021/7292

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acredita con la siguiente diligencia que:

(1) A fecha **20/07/2021** a las **08:34** horas, la notificación indicada ha sido **leída**.

Se expide la presente comunicación que acredita mediante firma, la fecha y hora de recepción de la notificación por la persona interesada y el acceso de ésta al contenido de la misma, momento a partir del cual la notificación se entiende practicada a todos los efectos legales.

(1) Fecha y hora exacta de la Sede Electrónica de la Entidad, por la que se rige el Servidor del Registro Telemático a efectos de cómputo de los plazos imputables tanto al interesado como a la Administración (art. 31 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).



1006754aa9221403a0707e52a107082z

Documento firmado por: JUAN PALOP CASADO (LPASTUDIO, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL)	Fecha/hora: 20/07/2021 08:34
--	---------------------------------

**SERVICIO DE URBANISMO.****NEGOCIADO DE PLANEAMIENTO.**

EXpte.: URB 2019-021 vinculado al expte URB 360178/2021

N/REF.: MPSB/algm.

ASUNTO.: Publicaciones rectificación de error en Informe Ambiental Estratégico.

LPASTUDIO S.L. PROFESIONAL

c/ Luis Doreste Silva, n.º18-B, 1ª Plta, Pta Dcha
C.P. 35004
Las Palmas de G.C.

Habiéndose publicado en los diferentes Boletines y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mogán, en aquello relativo a << *Rectificación de error material detectado en el Informe Ambiental Estratégico del expediente "Modificación Menor de las Normas Subsidiarias en el Ámbito del Polígono 18, S.A.U. "Loma de Pino Seco" (Expte. del órgano sustantivo: URB 2019-021)* >>, adjunto se remite la siguiente documentación:

- Publicación en el Boletín Oficial de La Provincia, de fecha 05 de julio de 2.021
- Publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mogán, de fecha 12 de julio de 2.021
- Publicación en el Boletín Oficial de Canarias, de fecha 13 de julio de 2.021

Lo que tengo a bien trasladar para su consideración y a los efectos oportunos.

En Arguineguín, a fecha de firma electrónica.

Fdo. Dña Mª Pilar Sánchez Bordón.

JEFA DEL SERVICIO DE URBANISMO
(s/D. nº 3142/2015, de 23 de octubre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SELLO ORGANO MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Jefa de Urbanismo	19/07/2021 13:10



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Año XCVI

Lunes, 5 de julio de 2021

Número 80

SUMARIO

NÚMERO
REGISTRO

PÁGINA

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

125366 Exposición al público del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidades 2020-2021, correspondiente a los municipios de Agaete, Artenara, Ingenio, Las Palmas de Gran Canaria, Santa María de Guía y Telde, y otros 7490

125269 Extracto de la Resolución CULT 122/2021, de 30 junio de 2021, por la que se aprueba el Concurso "Gran Canaria de Series de Obra Gráfica" 2021 7491

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

124473 Decreto del Alcalde nº 22335/2021, de 29 de junio, de sustitución de la Directora General de Edificación y Actividades, del 19 al 23 de julio de 2021 7491

125194 Decreto del Alcalde de sustitución de la Concejala de Gobierno del Área de Coordinación Territorial del 12 al 19 de julio y del 23 al 31 de agosto, de 2021 7493

125198 Decreto del Alcalde de sustitución de la Concejala de Gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, del 1 al 6 de julio de 2021 7494

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE

124742 Aprobación definitiva de la "Ordenanza reguladora de las ayudas económicas de los servicios sociales para atender necesidades sociales" 7496

125190 Cese de Severino Andrés Betancort Perdomo como personal eventual, con efectos del día 30/6/21 7522

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

125083 Información pública de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del Servicio Asistencia Personal de Mayores acompañados 7522

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE INGENIO

125362 Exposición al público del expediente de modificación de crédito nº 20/21 7522

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

125087 Rectificación del error material detectado en el Informe Ambiental Estratégico del expediente Modificación Menor de las Normas Subsidiarias en el Ámbito del Polígono 18, S.A.U. "Loma de Pino Seco" 7523

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOYA

124740 Aprobación definitiva del presupuesto general y plantilla de personal del ejercicio 2021 7524

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas
Depósito Legal G.C. 1/1958
Edita: Secretaría General Técnica
Consejería de Administraciones Públicas,
Justicia y Seguridad
Servicio de Publicaciones

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18
Edificio de Usos Múltiples II, cuarta planta
Bloque Oeste
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfños: 928 211053 - 928 211065 - 928 211062
Fax: 928 455814

Imprime: Sociedad Canaria de Publicaciones, S.A.
C/ Doctor Juan de Padilla, 7
Tfno.: 928 362411 - 928 362336
Correo electrónico: info@boplaspalmas.com
35002 Las Palmas de Gran Canaria

TARIFAS
Inserción: 0,81 euros/mm
de altura
Suscripción anual: 60,10 euros
más gastos de franqueo

Documento firmado por: SELLO ORGANO MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Cargo: Jefa de Urbanismo	Fecha/hora: 19/07/2021 13:10
--	-----------------------------	---------------------------------

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

124460	Delegación de competencias en el Primer Teniente de Alcalde Miguel Ángel Graffigna Alemán, la Presidencia de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la concesión demanial de los Puestos de Venta del Mercado Municipal de Morro Jable	7528
125364	Delegación de competencias en el Primer Teniente de Alcalde Miguel Ángel Graffigna Alemán.....	7529
124461	Exposición al público del expediente de Modificación de las Bases de Ejecución del presupuesto para el ejercicio económico 2021	7529

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

124464	Aprobación definitiva de la ordenanza municipal reguladora de administración electrónica	7529
124466	Información pública de la Ordenanza Reguladora sobre Transparencia y Acceso a la información pública	7537
124468	Exposición pública del expediente administrativo de investigación de un posible camino público sito en Piedra Sales ...	7537

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

124955	Rectificación de las Bases de la convocatoria para la cobertura mediante el sistema de oposición con curso selectivo, de cuatro plazas de Policía	7537
--------	---	------

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

124462	Bases para la provisión temporal en comisión de servicios de 1 puesto de subinspector, 1 de oficial y 5 de policía local, a través de comisión de servicios.....	7538
--------	--	------

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

125191	Exposición al público de la Cuenta General de 2020	7548
--------	--	------

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEROR

125082	Nombramiento de Sandra María García Jiménez, como personal eventual	7548
--------	---	------

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TUINEJE

124757	Avocación de la delegación conferida en la Primera Teniente de Alcalde Yurena Vera Ramos, a partir del 29 de junio de 2021	7548
--------	--	------

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALLESECO

124470	Información pública del expediente de modificación de créditos 22/21	7549
124754	Anuncio de notificación colectiva del período voluntario de cobro y exposición pública de los padrones de la tasa por suministro municipal de agua y abastecimiento, y otras	7549

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE YAIZA

124749	Información pública de la modificación inicial del reglamento del mercado agrícola, ganadero, pesquero y artesanal	7550
120889	Plan estratégico de subvenciones 2021/2022	7550

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6**

124735	Juicio 12/21, Hardeep Singh contra Delrope Canargui, S.L. y otro	7567
--------	--	------

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA****Consejería de Área de Cooperación
Institucional y Solidaridad Internacional****Servicio de Cooperación Internacional****ANUNCIO****6.941**

El Pleno de esta Corporación Insular, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha aprobado los siguientes Planes:

- El Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidades 2020-2021, correspondiente a los municipios de Agaete, Artenara, Ingenio, Las Palmas de Gran Canaria, Santa María de Guía y Telde.



s006754aa92714025e607e52b607070bU

Documento firmado por: SELLO ORGANO MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Cargo: Jefa de Urbanismo	Fecha/hora: 19/07/2021 13:10
--	-----------------------------	---------------------------------

número 134, de 7 de junio de 2021, por plazo de QUINCE DÍAS, no se produjeron reclamaciones al mismo, por lo que quedó definitivamente adoptado el acuerdo, publicándose el mismo resumido a nivel de capítulos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y disposiciones concordantes.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	BAJAS POR ANULACIÓN	TOTAL MODIFICACIÓN
4	Transferencias corrientes	0,00	-15.000,00	-15.000,00
7	Transferencias de capital	15.000,00	0,00	15.000,00
	Total	15.000,00	-15.000,00	0,00

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme con lo dispuesto en los artículos 20.3 y 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21.1.r. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación a la competencia para ordenar la publicación, ejecución y hacer cumplir los Acuerdos del Ayuntamiento corresponde al Presidente de la Corporación.

En Villa de Ingenio, a uno de julio de dos mil veintiuno.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA (Decreto 4416, de 25/06/2021), Antonio Ramón Tejera Sánchez.

125.362

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

Comisión de Evaluación
Ambiental Estratégica de Planes

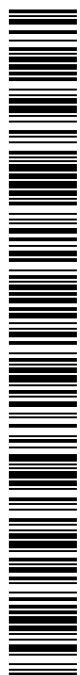
ANUNCIO

6.950

Don Higinio Evelio Suárez León, Secretario de la Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de Planes del Ilustre Ayuntamiento de Mogán,

CERTIFICA: Que, con fecha 29 de junio de 2021, por el Presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de Planes del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, se adoptó, entre otros, la siguiente Resolución:

<<PRIMERO. Rectificar el error material detectado en el referido Informe Ambiental Estratégico del expediente <<Modificación Menor de las Normas Subsidiarias en el Ámbito del Polígono 18, S.A.U. "Loma de Pino Seco" (Expediente del órgano sustantivo: URB 2019-021)>>, de forma que en el apartado 1.1. de los Antecedentes, así como en el último párrafo (Conclusiones), DONDE DICE: <<Modificación Menor de las Normas Subsidiarias en "Calle Drago" (Expediente del órgano sustantivo URB 2019-025)>>, DEBE DECIR: <<Modificación Menor



s006754aa92714025e607e52b607070bU

Documento firmado por: SELLO ORGANO MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Cargo: Jefa de Urbanismo	Fecha/hora: 19/07/2021 13:10
--	-----------------------------	---------------------------------

de las Normas Subsidiarias en el Ámbito del Polígono 18, S.A.U., Loma de Pino Seco (Expediente del órgano sustantivo URB 2019-021)>>>>

Y para que así conste, se expide la presente certificación de orden y con el Vº. Bº. del Sr. Presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de Planes.

En Mogán, a veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, Francisco Maicol Santana Araña.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, Higinio Evelio Suárez León.

125.087

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOYA

ANUNCIO

6.951

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2021 (Expediente: 1723/2020)

Finalizado el plazo de exposición pública a que ha sido sometido el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2021, aprobado inicialmente por la Corporación Plenaria de este Ayuntamiento en fecha 28.05.21, y no habiéndose producido reclamaciones, éste queda aprobado definitivamente y entrará en vigor a partir de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, tal y como dispone el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, siendo su resumen por capítulos el siguiente:

GASTOS

CAPÍTULO	IMPORTE
I GASTOS DE PERSONAL	4.101.933,24 EUROS
II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.351.134,63 EUROS
III GASTOS FINANCIEROS	16.517,00 EUROS
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	624.471,12 EUROS
V FONDO DE CONTINGENCIA	—
VI INVERSIONES REALES	157.883,34 EUROS
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.875,00 EUROS
VIII ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00 EUROS
IX PASIVOS FINANCIEROS	24.722,13 EUROS
TOTAL GASTOS	8.358.536,46 EUROS



s006754aa92714025e607e52b607070bU

Documento firmado por: SELLO ORGANO MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Cargo: Jefa de Urbanismo	Fecha/hora: 19/07/2021 13:10
--	-----------------------------	---------------------------------

20/07/2021 07:11

2021/7292

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de MOGÁN

s006754aa92714025e607e52b607070bU

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp>

e006754aa91e011285d07e50e1070b0bF



Evidencia de Publicación

Tipo de Publicación: Anuncio
Expediente: URB 2019-021 // URB 2018-1816

Certificación Resolución rectificación de error material detectado en el referido Informe Ambiental Estratégico del expediente Modificación Menor de las NN.SS. Loma de Pino Seco

Unidad Administrativa/Órgano Competente: Comisión Evaluación Ambiental Estratégica Planes Urbanísticos
Referencia: HESL/algm

Referencia de publicación en el boletín:

Fecha de Publicación: 01/07/2021 11:11:22
Fecha de Retirada: 12/07/2021 11:11:26

Relación de documentos publicados:

Descripción del documento	CSV
Certificación de corrección de error material detectado en el referido Informe Ambiental Estratégico del expediente Modificación Menor de las Normas Subsidiarias en el Ámbito del Polígono 18, S.A.U. Loma de Pino Seco	5006754aa90f010a00507e5347070b0a7

Documento firmado por:
SELLO ORGANOFecha/hora:
01/07/2021 11:11

Documento firmado por: SELLO ORGANO MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Cargo: Jefa de Urbanismo	Fecha/hora: 19/07/2021 13:10
--	-----------------------------	---------------------------------

**V. Anuncios***Otros anuncios**Administración Local***Ayuntamiento de Mogán (Gran Canaria)**

3435 ANUNCIO de 29 de junio de 2021, de rectificación de error detectado en el Informe Ambiental Estratégico del expediente de Modificación Menor de las Normas Subsidiarias en el Ámbito del Polígono 18, S.A.U. "Loma de Pino Seco" (Expte. del órgano sustantivo: URB 2019-021).

Higinio Evelio Suárez León, Secretario de la Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de Planes del Iltr. Ayuntamiento de Mogán.

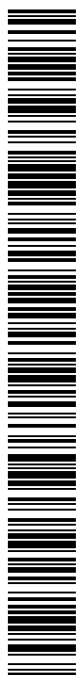
CERTIFICA: que, con fecha 29 de junio de 2021, por el Presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de Planes del Iltr. Ayuntamiento de Mogán, se adoptó, entre otros, la siguiente Resolución:

"Primero.- Rectificar el error material detectado en el referido Informe Ambiental Estratégico del expediente <<Modificación Menor de las Normas Subsidiarias en el Ámbito del Polígono 18, S.A.U. "Loma de Pino Seco" (Expte. del órgano sustantivo: URB 2019-021)>>, de forma que en el apartado 1.1 de los Antecedentes, así como en el último párrafo (Conclusiones), **donde dice:** <<Modificación Menor de las Normas Subsidiarias en "Calle Drago" (Expte. del órgano sustantivo URB 2019-025)>>, **debe decir:** <<Modificación Menor de las Normas Subsidiarias en el Ámbito del Polígono 18, S.A.U., Loma de Pino Seco (Expte. del órgano sustantivo URB 2019-021)>>."

Y para que así conste, se expide la presente certificación de orden y con el Vº. Bº. del Sr. Presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de Planes.- Mogán, a 29 de junio de 2021.- El Secretario de la Comisión, Higinio Evelio Suárez León.- Vº. Bº.: el Presidente de la Comisión, Francisco Maicol Santana Araña.

<https://sede.gobcan.es/boc>

boc-a-2021-143-3435



s006754aa92714025e607e52b607070bU

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SELLO ORGANO MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Jefa de Urbanismo	19/07/2021 13:10